



ANUNCIO de 16 de septiembre de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de edificio de operación y mantenimiento de planta solar fotovoltaica "Zurbarán Solar". Situación: parte de la parcela 6 del polígono 34 y parcelas 2, 19 y 25 del polígono 11. Promotora: Baylío Solar, SLU, en Logrosán. (2019081183)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de edificio de operación y mantenimiento de planta solar fotovoltaica "Zurbarán Solar". Situación: parte de la parcela 6 (Ref.^a cat. 10112A034000060000OG) del polígono 34, y parcela 2 (Ref.^a cat. 10112A011000020000OM), parcela 19 (Ref.^a cat. 10112A011000190000OA) y parcela 25 (Ref.^a cat. 10112A011000250000OG) del polígono 11. Promotora: Baylío Solar, SLU, en Logrosán.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 16 de septiembre de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.